

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL:**  
Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso informándole que por un lapsus se subió actuación a este proceso en la plataforma TYBA, correspondiendo al proceso de radicado 2020.00082.00, por lo que se debe aclarar. Ordene.

Santa Marta, Dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES  
SECRETARIA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el 28 de julio de 2022 se subió actuación la plataforma TYBA, en el proceso 2022-00082-00, consistente en auto que requiere a la parte demandante que cumpla con la carga como se muestra a continuación:

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES	
<b>CONSULTA ACTUACIÓN</b>	
Fecha De Registro	28/07/2022 5:58:44 P. M.
Estado Actuación	ANULADA
Ciclo	GENERALES *
Tipo Actuación	AUTO REQUIERE *
Etapas Procesal	
Fecha Actuación	28/07/2022 *
Anotación	Se Requiere Cumpla Con La Carga
Responsable Registro	Hans Christian Gustavo Adolf Rangel Moreno
Es Privado	<input type="checkbox"/>
<b>PROVIDENCIAS</b>	
Providencia	AUTO INTERLOCUTORIO (ESTADO 0 DIAS SECRETARIA) *
Tipo Decisión	OTRAS DECISIONES *
Fecha Ejecutoria	3/08/2022
Número De Dias	
Total Registros: - Páginas: De	

Rad. 2022.00082.00

Verbal (Restitución de Inmueble Arrendado)

Se aclara que dicha actuación no corresponde al presente proceso, sino al proceso ejecutivo **DE RADICADO 2020-00082-00**, que cursa su trámite en esta agencia judicial, agréguese al expediente correcto y retírese de aquel en que se insertó erróneamente la actuación.

**MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**  
**JUEZA**



Firmado Por:

Monica Del Carmen Castañeda Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4695b482998eab6ff64109e76abf69184219db47a45fb78f2bda2b775b588fd**

Documento generado en 04/08/2022 05:04:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**